

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO  
RECINTO METROPOLITANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA DE GERENCIA

P R O N T U A R I O

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

**TITULO DEL CURSO** : **LEGISLACIÓN LABORAL**  
**CODIGO Y NÚMERO DEL CURSO:** **LARE 5400**  
**CRÉDITOS** : **TRES (3)**  
**Término Académico** :  
**Profesor** :  
**Horas de Oficina** :  
**Teléfono de la Oficina** :  
**Correo Electrónico** :

**II. DESCRIPCIÓN**

Examen de las leyes laborales locales y federales que reglamentan las relaciones laborales en empresas unionadas. Énfasis en los derechos constitucionales de los trabajadores a organizarse en sindicatos de su libre selección. Evaluación de los mecanismos de los diferentes foros laborales que administran las leyes laborales de Puerto Rico.

**III. OBJETIVOS**

Al terminar el curso el estudiante podrá:

1. Definir y explicar la naturaleza de las Relaciones Obrero- Patronales como parte del Derecho Laboral.
2. Entender la importancia de los sindicatos en las sociedades democráticas contemporáneas.
3. Relacionarse con las distintas modalidades de sindicación y las características del sistema de organización sindical y negociación colectiva existente en Estados Unidos y Puerto Rico.
4. Comprender la jurisdicción y funcionamiento de las leyes federal y estatal de Relaciones Obrero-Patronales en el sector privado de Puerto Rico los organismos públicos administrativos cuasi-judiciales que intervienen en su fiscalización.
5. Relacionarse con los procesos de organización sindical, representación, negociación colectiva, administración del convenio, arbitraje y huelga.
6. Identificar las distintas jurisdicciones de relaciones laborales que de Puerto Rico.

7. Conocer la estructura y funciones de la Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico y la Junta Nacional de Relaciones del Trabajo de Estados Unidos, y la Comisión de Relaciones del Trabajo del Sector Público.

8. Analizar las tendencias actuales e identificar los problemas futuros de las relaciones laborales en Puerto Rico y otros países.

#### **IV. CONTENIDO TEMATICO**

##### **1) Marco Conceptual e Histórico de las Relaciones Laborales**

- a) Definiciones de conceptos
- b) Breve trayectoria de las relaciones laborales a nivel Internacional.
- c) Desarrollo de los movimientos obreros en Europa, Estados Unidos y Puerto Rico.
- d) Garantías constitucionales del Derecho Colectivo del Trabajo en Puerto Rico.
- e) Características del sindicalismo en Puerto Rico.

##### **2) Sistema de Organización Sindical en Puerto Rico**

- a) Tipos de Taller o cláusulas de seguridad sindical.
- b) Organización de sindicatos.
- c) Elecciones sindicales.
- d) Unidad Apropiada de Negociación Colectiva y representación exclusiva.
- e) Cuotas Sindicales.
- f) Proceso de Negociación Colectiva.
- g) Convenio Colectivo.
- h) Prácticas Ilícitas de Trabajo.
- i) Funcionarios sindicales.
- j) Administración del Convenio.
- k) Procedimiento de Quejas y Agravios.
- l) Procedimiento de Mediación y Conciliación
- m) Procedimiento de Arbitraje.
- n) Actividades concertadas, piquetes y huelgas.

##### **3) Legislación federal de Relaciones Obrero-Patronales**

- a) Ley Nacional de Relaciones del Trabajo de 1935 (Wagner Act).
- b) Ley Nacional de Relaciones Obrero-Patronales de 1947 (Taft-Hartley Act).
- c) Ley de Revelación de Información Patronal y Sindical de 1959 (Landrum-Griffin Act).

- 4) Legislación estatal de Relaciones Obrero-Patronales
  - a) Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico (Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945).
  - b) Ley para autorizar Interdictos en caso de huelgas en los servicios públicos (Núm. 11 de 22 de mayo de 1965).
- 5) Organismos públicos que administran las leyes de Relaciones Laborales en Puerto Rico
  - a) Junta Nacional de Relaciones del Trabajo (NLRB)
  - b) Junta de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico (JRT)
  - c) Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público (CRTSP)
- 6) Tendencias recientes en las relaciones Laborales y la Negociación Colectiva
  - a) Decrecimiento del sindicalismo en las últimas décadas del siglo XX.
  - b) Resurgimiento y reagrupación del Sindicalismo (COS, CAOSS, Cumbre Social, Coordinadora Sindical).
  - c) Jurisprudencia relativa a derechos sindicales.
  - d) Convenios internacionales laborales (OIT).
  - e) Pactos Sociales, negociación legislada y consejos de empresa en Europa.

## V. ACTIVIDADES

### Discusiones: LECTURA DE CONTEXTO

“Derecho laboral y organización sindical en Puerto Rico”. Revista Jurídica del Colegio de Abogados de Puerto Rico Vol. 68, núm. 1, enero-mayo 2007.

Paneles de discusión  
 Informes en clase  
 Conferencias

## VI. EVALUACIÓN

Trabajo de Investigación sobre tema actual debe incluir bibliografía reciente para presentar informe en la clase	33%
Asistencia, participación y calidad de ésta, y asignaciones entregadas a tiempo	33%
Trabajo de investigación final sobre <b>Convenio colectivo</b>	34%

## VII. NOTAS ESPECIALES

### 1) Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en \_\_\_\_\_.

### 2) Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

### 3) Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

## VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

## IX. BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS DE TEXTO Y FUENTES DE REFERENCIAS

El campo de las relaciones laborales se rige por la legislación federal y local que dictan los derechos y obligaciones de las partes: el patrono y las uniones obreras y el procedimiento para establecer las reglas que regirán entre ellos en el convenio colectivo.

En esta materia el desarrollo histórico del derecho sustantivo y procesal se remonta a los años en que se establecieron las leyes que establecieron la plataforma de esas relaciones. Éstas no han cambiado. Por eso las fechas de las referencias educativas se remontan a esos años. Los textos asignados son los únicos que compilan dichas legislaciones.

Acevedo Colom, Alberto. 2007. Legislación de Relaciones del Trabajo, comentada. San Juan, P.R.

López Puyol, Ebenezer. 2005. El ABC del Movimiento Obrero, Carolina, P.R.: Instituto Técnico Sindical, Inc.

Anderson, Luis A. y Bruno Trencin. Trabajo, derechos y sindicatos en el mundo. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1996.

Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Córdova, Gonzalo F. Santiago Iglesias, creador del Movimiento Obrero de Puerto Rico. Río Piedras: Editorial Universitaria, UPR, primera edición, 1980.

García, Gervasio L. y A.G. Quintero Rivera. Desafío y Solidaridad: breve historia del movimiento obrero Puertorriqueño. Río Piedras: Ediciones Huracán, Inc. 1996

Ley Núm. 130 de 8 de mayo de 1945 (Ley de Relaciones del Trabajo de Puerto Rico), según enmendada.

Ley Nacional de Relaciones Obrero-Patronales de 1947 (Taft-Harley Act), según enmendada.

Ley de Relaciones del Trabajo para el Sector Público (Ley Núm. 45 de 25 de febrero de 1998), según enmendada.

Ley de Revelación de Información Patronal y Sindical de 1959 (Landrum-Griffin Act), según enmendada.

Ley para autorizar Interdictos en caso de huelgas en los servicios públicos (Ley Núm. 11 de 22 de mayo de 1965) según enmendada.

Ley para autorizar descuentos de cuotas para agrupaciones Bonafide en el Gobierno Central (Ley Núm. 134 de 1960).

Ley para autorizar descuentos de cuotas para agrupaciones Bonafide en los gobiernos municipales (Ley Núm. 139 de 1961).

Rojas Lugo, Osvaldino. El desarrollo del Derecho Laboral en Puerto Rico e Iberoamérica y su interrelación con el desarrollo político. San Juan, P.R.: Rammallo Bros. Pinting, Inc., 1997.

Sánchez, Osiris. "El carácter fundamental de las Relaciones Obrero-Patronales". Revista del Trabajo. Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Tomo XVI, Núm. 50, marzo de 1992, pp. 49-53.

Santiago, Carlos A. y Elsa Planell. Reestructuración productiva, cambio tecnológico, género y sindicalismo en América Latina. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico, primera edición, 1996.

Toledo, Evaristo M. Leyes de Relaciones del Trabajo. Hato Rey, P.R.: Ediciones SITUM, enero de 2000.

Manual del Sindicalismo. Hato Rey, P.R.: Ediciones SITUM, febrero de 2000.

Wannoffel, Manfred. Ruptura en las relaciones laborales. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1995.

## **DIRECCIONES EN INTERNET**

### **E-Mail Directory of:**

Labor Organizations in Latin America and the Caribbean  
(Instituto Laboral de Educación Sindical de Puerto Rico). <http://homeerols.com/czarlab>

LexJuris de Puerto Rico. <http://www.lexjuris.com/>

Nacional Labor Relations Board. <http://www.nlr.gov/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). <http://www.ilo.org/public/spanish/text.htm>

La Red Obrera. <http://www.labournet.org.uk/Spanish/>

Universidad de los Trabajadores de América Latina. <http://utal.org/>

**REVISTAS:**

HR Focus

HR Magazine

Industrial and Labor Relations Review

International Labor Review

Journal of Human Resources

Personnel Journal

Personnel Psychology

Public Personnel Management

Revistas Jurídicas

Review of Public Personnel Administration

Rev. enero 2016